



## **Acta de la Decimotercera Sesión Ordinaria (virtual) del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia Contra las Mujeres 27 de enero de 2021**

### **Fundamento legal**

Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México se celebra la Decimotercera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México.-----

### **Desarrollo de la Sesión**

#### **I. BIENVENIDA**-----

En uso de la palabra la Pisc. Ingrid A. Gómez Saracibar, Secretaria Técnica del GIM, da la bienvenida a todas las personas integrantes y representantes de los entes públicos a esta XIII Sesión Ordinaria del GIM pregunta si hay quórum para llevar a cabo la Decimotercera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México (DAVM) y al saber que hay el quórum suficiente da inicio la Sesión. Asimismo, solicita a la representante del licenciado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno, maestra Mariana Guzmán, Directora de Planeación, si desea dar un mensaje. La Maestra Mariana Guzmán, agradece el nuevo encargo que le otorgó el Secretario de Gobierno del Lic. Lcdo. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, y extiende un abrazo muy fraterno y hace saber el compromiso de continuar con la misma línea de trabajo desde la oficina de Secretaria de Gobierno de la Ciudad y precisa que le hará saber al Secretario los acuerdos para dar seguimiento a todo lo que en este momento se plantee, como Plan de Trabajo y Metas para este año.-----

#### **II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**-----

La Psic. Ingrid Gómez Saracibar, da lectura al acuerdo GIMDAVM-S13-01/2021 Con fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; y en el artículo 3º transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, previa verificación de la lista de asistencia, el Coordinador del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la alerta por violencia contra las mujeres declara que existe quórum para celebrar su decimotercera sesión ordinaria, que por el distanciamiento social y para validez del uso de medios electrónicos para poder llevarse sesiones de esta naturaleza, solo reiterar que existe quórum y que todos los acuerdos que de esta sesión emanen serán válidos. -----



### III. ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, la Psic. Ingrid Gómez Saracibar presenta para su aprobación, el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida
- II. Verificación del Quórum
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Doceava Sesión Virtual (versión estenográfica)
- V. Presentación del Plan de Trabajo 2021 de las Acciones de Emergencia de la
- VI. Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México
- VII. Preguntas y respuestas al Programa de Trabajo
- VIII. Asuntos generales

La Secretaria Técnica del GIM, solicita a las y los asistentes que, mediante el chat, manifiesten los votos en contra o abstenciones respecto al orden del día. No habiendo votos en contra ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el orden del día, por lo cual hace saber el siguiente acuerdo **GIMDAVM-S13-02/2021** Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria por Violencia contra las Mujeres aprueban el orden del día de la Decimotercera Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado.

### IV. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GIM.

Continuado con el uso de la voz, la Secretaría técnica del GIM, precisa que con fecha 16 de diciembre de 2020 se celebró, en forma virtual, la Decimosegunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México. Señala que la versión estenográfica del Acta de dicha sesión fue enviada adjunta a la convocatoria a esta XIII Sesión Ordinaria, mediante correo electrónico el día 21 de enero de 2021, con el fin de recibir las observaciones o aportaciones correspondientes y pide a las y los integrantes del GIM, que en caso de tener observaciones o comentarios, lo hagan saber, mediante el chat, y no habiendo manifestación alguna, pide su aprobación, misma que se otorga y da lectura al siguiente acuerdo: **GIMDAVM-S13-03/2021** Las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario aprueban el Acta de la Decimosegunda Sesión Virtual de este cuerpo colegiado, celebrada el 16 de diciembre de 2020.

### V. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2021 DE LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DAVM

La Secretaria Técnica del GIM, solicita pasar al siguiente punto el cual tiene que ver con la presentación del Plan de Trabajo 2021 sobre las Acciones de Emergencia de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de México, manifiesta la importancia de mencionar los avance en las Acciones de Emergencia, así como dejar asentada la ruta de actuación de la Declaratoria de Alerta de Género para este año 2021.



A continuación, la Secretaria Técnica del GIM, solicita a las personas titulares o representantes de las dependencias que toman parte en la construcción y ejecución de las 11 Medidas de Emergencia, inicien con la exposición en el orden que a continuación se señala: -----

- La Fiscalía General de Justicia, presentará el plan de trabajo correspondiente a las acciones de emergencia 2, 4, 7 y 8.
- La Secretaría de Gobierno presentará el plan de trabajo de las acciones de emergencia 1.
- La Secretaría de las Mujeres, presentará la acción de emergencia 3 y 11.
- La Secretaría de Obras y Servicios, el plan correspondiente a la acción de emergencia 5.
- La Secretaría de Movilidad está relacionada con la acción de emergencia 6.
- La Secretaría de Seguridad Ciudadana presentará las acciones de emergencia 8 y 10. -----

Antes de dar inicio la Secretaria Técnica del GIM, hace mención que la presentación tiene una liga sobre los indicadores de cada acción de emergencia, para que puedan ser consultados. -----

Da inicio la Fiscalía General de Justicia, en el uso de la voz la maestra Laura Borbolla Moreno, manifestó respecto a la **AE 2. Ley Olimpia y Banco de ADN para uso forense**, se espera que para el primer cuatrimestre del año en curso se termine de equipar el Banco Forense, respecto a la construcción del mismo, a la fecha se tiene un 70% de avance. Esta Acción de Emergencia ayudará en la investigación de los feminicidios, en la búsqueda de personas desaparecidas, así como en la investigación de los delitos cometidos por violencia de género, comenta además que se está buscando empatar los temas presupuestales para el ejercicio fiscal 2021. -----

Con relación a la **AE 4. Certificar a personas ministerios públicos, asesores y asesoras jurídicas y peritos y peritas en la atención a mujeres víctimas de violencia**. Comenta que la Unidad de Género del Instituto de Formación Profesional de la FGJCDMX, está trabajando de la mano con la Secretaría de Educación Pública, sobre la certificación en comento, la intención es abatir los costos que una certificación externa generaría. Cabe señalar que las personas asesoras jurídicas están migrando a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aún está por definirse quién se encargaría de su certificación. La perspectiva de esta acción sería para todo el año, por lo tanto, se estarán reportando avances a lo largo del año. -----

Referente a la **AE 7. Mejorar los espacios físicos y de atención a mujeres en la procuración de justicia para una atención más rápida, cálida y digna**, de lo comprometido en el 2020 se cumplió al 100%, es decir, se realizó la modificación de las instalaciones de la Fiscalía de Delitos Sexuales, así como algunas que se encuentran en las alcaldías, tal es el caso de Venustiano Carranza. El compromiso para este año es la modificación, conforme a las observaciones realizadas por el DIF-CDMX, de 7 ludotecas ubicadas en las Territoriales de Coyoacán, Cuajimalpa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tláhuac. Respecto a las observaciones realizadas en el tema de discapacidad, se informa que se está buscando contar con un directorio en Braille,



así como con personal capacitado en la atención a personas con discapacidad, quien deberá contar con un enfoque de perspectiva de género y derechos humanos.----  
Respecto a la adecuación de los espacios para que todas las Abogadas de las Mujeres de la SEMUJERES, cuenten con un lugar digno para brindar atención a las mujeres, adolescentes y niñas que acuden a la FGJCDMX, el avance a la fecha es del 22% de los espacios adaptados.-----

En cuanto a la **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales con perspectiva de género y de derechos humanos. Precisa que están** trabajando de la mano con el Instituto de Formación de la Fiscalía, para que se cumpla al 100% de la capacitación de los policías, es cuanto respecto a los avances de las metas que tendríamos que informar. -----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la intervención de la FGJCDMX y solicita ahora la intervención de la **Secretaría de Gobierno**. -----

La Maestra Mariana Guzmán, hace mención que respecto a la **AE 1. Creación del Registro Público de Agresores Sexuales**, se sigue trabajando con la Agencia Digital de Innovación para poder concluir. En relación a la publicación de los lineamientos para la operación de la plataforma, se informa que al ser una plataforma interinstitucional, donde la consulta de los datos será un registro a través de las instituciones para reforzar la investigación en los casos de agresiones sexuales, para poder establecer la estructura para esta plataforma, el Sistema Penitenciario dentro de una de sus áreas tendrá la responsabilidad de publicación de registro. Porsu parte, la Agencia Digital se encuentra en el diseño del interfaz informático y de base de datos. Se prevé que sea en el primer trimestre del año que se pueda concluir con los trabajos. No obstante, no se debe descartar el hecho que será necesario realizar algunas sesiones de trabajo en conjunto con la Jefa de Gobierno, para tratar el tema de la protección de datos personales de los agresores sexuales. -----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la intervención de la Secretaría de Gobierno y hace mención que la **AE 3. Fortalecer las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia de Género, Lunas**, le corresponde a la **SEMUJERES**. -----

Al respecto, la maestra Dulce Colín, hace mención que la SEMUJERES cuenta con 27 Lunas ubicadas en las 16 Alcaldías de la CDMX, de las cuales se está planteando junto con la Secretaría de Obras y Servicios rehabilitar para este año 19 de las Lunas, el año pasado la meta fue de 6, precisa que la rehabilitación es integral ya que va desde plomería, electricidad, creación de áreas adecuadas para las terapias individuales y grupales. Por otro lado, en términos de los instrumentos de atención está por publicarse el modelo de atención en las Lunas, ya se tiene un gran avance, pero a raíz de la pandemia se tuvo que hacer un modelo mixto de atención telefónica y presencial, razón por la cual actualmente se está trabajando en el protocolo de atención telefónica. Respecto a la estrategia de monitoreo de los casos que estaban identificados como casos de riesgo feminicida, en este año se va a fortalecer la estrategia y destinar recursos para crear la Unidad Especializada que se encargue de dar seguimiento a esos casos, a diferencia del año pasado que era el mismo personal de las Lunas, quien se encargaba de dar el seguimiento. También se está planteando abrir una Casa de Pernocta para



casos de emergencia, un lugar donde la mujer en situación de violencia, pueda pasar la noche, así como realizar las primeras intervenciones de contención para después, continuar con los protocolos con los que cuentan las Casas de Emergencia y Refugios. -- En territorio la prevención de violencia estaría enfocado en la estrategia SOS, que a raíz de la pandemia tuvo que ponerse en pausa.-----

Respecto a la recuperación de espacios y las redes de mujeres, se espera retomar esta estrategia, y de los avances, se estará informando.-----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la intervención, y ahora brinda el uso de la voz, a la maestra Rosalba Cruz de la Secretaría de Obras y Servicios, quien se encargará de exponer lo correspondiente a la **AE 5. Incrementar el número de Senderos Seguros**, correspondiente a **SOBSE, C5, SIBISO**.

En uso de la voz, la maestra Cruz, hace mención del incremento de delitos así como la inseguridad que viven las personas, específicamente las mujeres, adolescentes y niñas en los espacios públicos de la Ciudad de México, ante este panorama se busca que para este año 2021, se realicen acciones en 2 aspectos: por un lado, las actividades de la SOBSE que tienen que ver con la construcción y rehabilitación de senderos seguros basados en la valiosa información de la FGJCDMX quien conoce las Colonias y tramos donde se han identificado el mayor número de delitos contra las mujeres, con estos elementos se eligen los senderos a intervenir para poder contar con áreas seguras para el flujo peatonal hacia los centros de transporte como son cablebus, trolebús elevado, metro y metrobús, estas atenciones se enfocarán en los sitios donde exista mayor flujo peatonal.-----

Respecto al Programa de Mejoramiento Barrial, que consiste en la construcción de 167 proyectos financiados, por parte del SIBISO y respecto a C5 se busca verificar la funcionalidad y mantenimiento de 1,154 tótems instalados. Asimismo, hace énfasis que, para este año, se busca fortalecer la coordinación interinstitucional con las alcaldías y dependencias que corresponde el trabajo en la vialidad y en particular con los grupos de trabajo sobre todo con quienes pertenecen a este grupo. Concluye señalando que la Secretaría de Obras cuenta con 500 millones para ejercer en 2021, de cuyo ejercicio, se estará informando al respecto. -----

La Secretaria Técnica del GIM, agradece la información brindada y le da pauta a la Secretaría de Movilidad, para que informe sobre el plan de trabajo de 2021 respecto a la **AE 6. Fortalecer las acciones del Programa “Viajemos Seguras y Protegidas”**, quien refiere las siguientes actividades y acciones: -----

1. Protocolo de actuación para primeros respondientes ante casos de acoso sexual y violencias sexuales en el Sistema Integrado de Transporte, esta actividad ya estaba planteada desde el año pasado, pero por la contingencia sanitaria fue imposible implementarla, por lo cual se plantea lógralo en este año.
2. Capacitación de primeros respondientes en el protocolo de actuación ante casos de acoso sexual y violencias sexuales en el Sistema Integrado de Transporte.
3. Capacitación en materia de género para los operadores de los Organismos del Sistema Integrado de Transporte Público.



4. Instalación de kits de GPS y cámaras para unidades de transporte concesionado. Actualmente se tiene una base de 75%, pero por el semáforo rojo no se ha podido concluir con esta instalación, el objetivo es terminar la instalación en el primer trimestre.
5. Adecuación de las instalaciones de CETRAM con perspectiva de género, que para este año se busca la instalación de 4 CETRAMS.
6. Apertura física de 5 Módulos Viaja Segura en las estaciones del STC Metro: Balderas, Hidalgo, La Raza, Pantitlán y Pino Suárez, así como 2 estrategias.
7. Atención jurídica y psicológica a mujeres víctimas de violencia de género en el transporte público, en los Módulos Viaja Segura.
8. Implementar una estrategia integral de difusión de manera interinstitucional, sobre los servicios de prevención y atención inmediata a las mujeres en situación de violencia sexual y otras de género en el transporte en la Ciudad de México.

La Secretaria Técnica del GIM agradece la participación de la Secretaría de Movilidad. Pide continuar con la **AE 8. Establecer una estrategia de formación integral de cuerpos policiales**, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. -----

El Subsecretario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, refiere que se encuentra todo su equipo: la Directora General de Carrera Policial, la Directora de Derechos Humanos y la Titular del área de Transversalidad. Respecto a la estrategia menciona que para este año se busca: -----

1. Concluir al 100% con el curso de inducción Vida libre de Violencia contra Mujeres y Niñas dirigido a elementos de la Policía Preventiva, Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial, un esfuerzo coordinado con la SEMUJERES y la SSC, quienes el año pasado pudieron capacitar al 90% del Estado de Fuerza, la meta es concluir en los primeros meses del año, así como la evaluación de la misma que servirá como un diagnóstico, resultados que se presentarán en las sesiones de este GIM.
2. Capacitar en el curso “Ruta crítica de acceso a la justicia con perspectiva de género”. Para las y los mando de la SSC, sobre todo para los que están participando en el proceso de selección para Mandos
3. Capacitar en contenidos de género y derechos humanos a personal policial que participe del nuevo proceso de selección en posición de jefas y jefes de cuadrante.
4. Capacitar a Jefes y Jefas de Sectores, Coordinadores Generales de Zona y Directores Regionales.
5. Informa además que, por instrucciones de nuestra Jefa de Gobierno, se está implementando un proyecto muy ambicioso de formación inicial del personal policial en perspectiva de género y derechos humanos (cadetes), que ingresan a la SSC.

Además, informa que la capacitación de unidades especializadas en las alcaldías, que han asumido el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres y también si fuera el caso la formación de personal especializado en prevención y atención de casos de violencia contra las mujeres, en la SSC, pero quizá falten algunas semanas para concretar esta actividad. -----



Respecto a la **AE 10. Creación de la Unidad Especializada de Género para la atención integral y oportuna de delitos cometidos en contra de las mujeres**, la Secretaría de Seguridad Ciudadana se encuentra: -----

1. Capacitando al personal operativo y administrativo de la UEG, para alcanzar su profesionalización y especialización en el desempeño de sus funciones, para la atención a casos dentro de la SSC.
2. Implementar acciones de difusión y sensibilización sobre la violencia institucional para el personal operativo y administrativo de la Secretaría, a través de medios digitales. El Director General de Asuntos Internos, es el encargado de la difusión de la Unidad al interior de la SSC
3. Fortalecer la coordinación institucional para la atención integral de las mujeres en situación de violencia, para que reciban la atención especializada que requieran a partir de la identificación de la problemática. Toda mujer que requiera la asesoría la tendrá no solo las que están al interior de la SSC.

Precisa que se hace un trabajo coordinado entre la SEMUJERES y la SSC, en cuanto a la Unidad Especializada en Género, se dará cuenta del número de carpetas administrativas iniciadas, así como de las carpetas iniciadas en la FGJCDMX. -----

Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Técnica del GIM, agradece la participación y refiere el seguimiento a la **Media Especial 11. Generar campañas masivas para visibilizar y sensibilizar a la sociedad respecto del problema de la violencia hacia las mujeres**. La cual está a cargo de todas las instancias que integran el GIM, y solicita a la maestra Dulce Colín de la Secretaría de las Mujeres, que dé cuenta de ello. -----

En su intervención la maestra Dulce Colín de la SEMUJERES expone que, desde finales de 2019, se implementó la campaña “Date cuenta”, tuvo 2 fases que por la situación de la pandemia la frecuencia y los espacios de la campaña se redujeron para la prevención del COVID. No obstante, toca seguir dando continuidad a la campaña “Date cuenta” en los espacios del metro o de otros espacios, como radio, televisión, etc. Menciona que a la par de esta campaña, se propone dos campañas específicas con propósitos muy dirigidos:

1. Campaña de información dirigida a prevenir la violencia sexual en mujeres, niñas y adolescentes y;
2. Campaña de información dirigida a prevenir y atender la violencia en el ámbito digital, la cual se ha trabajado con la Fiscalía, Comunicación Social de Jefatura de Gobierno e incluso algunas Activistas y OSC, especialista en el tema digital.

La Secretaria Técnica del GIM, agradece a las dependencias que se coordinaron con la SEMUJERES y que además se dieron a la tarea de reflexionar y plantear mucho de los caminos que se han llevado. Refiere además que hay puntos inacabados como el caso de las alcaldías, para poder tener una mejor coordinación con sus programas, planes y estrategias de trabajo en materia de atención y prevención de la violencia. -----

Acto seguido abre la ronda de preguntas y comentario, a efecto de cambiar la dinámica que ha llevado el GIM de solo ser un Colegiado que rinde cuentas sino ahora para construir iniciativas, participaciones etc. -----





## VI. PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PLAN DE TRABAJO 2021 DE LAS ACCIONES DE EMERGENCIA DE LA DAV -----

- Dra. Aleida Hernández Cervantes UNAM. En el marco de la exposición AE8. ¿La certificación incluye criterios de aplicación de los contenidos y aprendizajes de la capacitación?

Respuesta: Maestra Laura: De hecho, la instancia certificadora de la Secretaría de Educación Pública establece como parte del mecanismo para la creación de la certificación, indicadores de evaluación e indicadores de capacitación, entonces tendríamos que hacerlo de esa manera.

Maestra Isabel de León: si es correcto como lo señala la Maestra Laura, esto también se va a hacer en coordinación con la Fiscalía, para que sea de manera coordinada la curricula de capacitación.

- Dra. Aleida Hernández Cervantes UNAM En el marco de la exposición AE5 ¿Se ha podido obtener información relativa a incidencia delictiva contra las mujeres a la baja en los senderos seguros concluidos?

Respuesta: El análisis de incidencia se los mandamos en el mes de octubre, pero se los volvemos a enviar, de lo cual los espacios donde se intervino principalmente los primeros 45 Senderos Seguros, hubo una reducción aún mayor de los delitos, no obstante, les volvemos a compartir la información con las ligas, así como el vínculo de la base de datos, la cual es abierta en el portal de datos abiertos y que cada mes, actualiza y publica la Fiscalía General de Justicia.

- Dra. Aleida Hernández Cervantes UNAM ¿Qué significa o en qué consisten las adaptaciones con perspectivas de género de las instalaciones de la CETRAM?

Respuesta: Consisten en la modificación de la infraestructura que permite mejorar la movilidad de las mujeres, que van desde iluminación, señalética, ubicación, botones de auxilio, cámaras, accesibilidad, ciertas modificaciones en los puntos ciegos que desde la CETRAM se realizan con perspectiva de género.

- Dra. Aleida Hernández Cervantes UNAM. En el marco de la exposición AE8 ¿Cuáles son las diferencias entre las distintas capacitaciones en cada institución? ¿Se ha hecho una revisión transversal de los contenidos entre sí?

Respuesta: Desde luego hay temas en común y troncos comunes en las capacitaciones, la diferencia entre sí, son las instituciones, nos vamos al caso de la Fiscalía y la SSC, sobre todo la función que desempeña en la impartición de justicia, en el tema del primer respondiente, investigación y al interior de la institución lo que cada persona hace en la institución lo que toca a manos o personal operativo, las diferencias principales entre instituciones.

Psic. Ingrid Gómez Saracíbar. Parte de lo que se realizará en este año es el tema de las capacitaciones, la cual ha sido un trabajo estrecho entre el personal de la Subsecretaría, del Maestro Pablo y del área del Instituto de Formación Profesional y por parte de la SEMUJERES la Dirección de Igualdad Sustantiva a cargo de la Dra. Yazmín Pérez Haro. ¿Desea agregar algo doctora?

Dra. Yazmín Pérez Haro. Claro que sí. La pregunta es muy pertinente en relación con saber ¿si hay vasos comunicantes y distintas propuestas? La respuesta es sí, aspiramos a que el





total de la capacitación en el tema de género y derechos humanos sea desde los distintos entes de gobierno y bajo una revisión y consenso especializado. La capacitación que ofrecemos a los cuerpos policiales e incluso en la Acción 6, el fortalecimiento a las capacitaciones en el Programa Viajemos Segura y Protegidas si hay vasos comunicantes, hay una propuesta de contenidos mínimos actualizados, no sólo a los últimos resultados de investigación feminista sino también en la adecuación de las ofertas de capacitación, no solo en el perfil de puestos sino en el problema público a resolver con base en las atribuciones y funciones de cada ente público, por lo tanto si hay una revisión transversal de los contenidos, compartimos algunos entes públicos en relación a la solicitud de emergencia, hay mucho por hacer. Aprovecho la oportunidad para que las compañeras feministas de las organizaciones de la sociedad civil y académicas puedan revisar los contenidos, creo que se vería profundamente fortalecido los contenidos que se han realizado desde la SEMUJERES en acompañamiento con los distintos grupos técnicos de los demás entes públicos, para tener la certeza de que los contenidos son oportunos, pertinentes y que responden a las necesidades que sean planteado.

- Dra. Aleida Hernández Cervantes UNAM ¿Habría alguna sesión destinada a que las Alcaldías presenten sus propuestas de trabajo sobre atención y prevención de la violencia contra las mujeres?

Respuesta: Psic. Ingrid Gómez Saracíbar. A mí me gustaría retomar ese punto en asuntos generales, al respecto porque con las Alcaldías, ha habido un trabajo estrecho, pero seguiremos profundizando en el mismo. A mí me gustaría comentarlo en asuntos generales si está de acuerdo Dra. Aleida. Gracias.

- Licda. Emanuela Borzacchiello Centro Interdisciplinario de Ciencia y Humanidades. Una pregunta para la Fiscalía: ¿el modelo de atención integral a víctimas está siendo elaborado en colaboración con organización de la sociedad civil, así como era en el proyecto inicial?

Respuesta: Si, aparte nos está apoyando el Instituto, lo que pretende es que sea integral y holístico con la parte institucional, así como con las otras instancias.

- Licda. Emanuela Borzacchiello Centro Interdisciplinario de Ciencia y Humanidades. Una pregunta para SEMUJERES: ¿Cuándo podemos revisar el protocolo de atención? ¿cuándo prevén que estará listo?

Respuesta: Mtra. Claudia Benítez. Estamos actualizando el Protocolo de Atención en lo que tiene que ver con las llamadas telefónicas, esperamos esté listo para finales del mes de marzo.

- Licda. Catalina Meryth Alcaldía Cuajimalpa ¿Habría coordinación con alcaldías para la campaña “Date cuenta”?

Respuesta: Psic. Ingrid Gómez Saracíbar. La coordinación con las alcaldías no solo es para la campaña. Uno de los procesos que generaron la campaña “Date cuenta” fueron los grupos focales en las alcaldías, pero la intención es fortalecer toda la coordinación.

- Ana Yeli Pérez Garrido Justicia Pro-Persona A.C. Para todas las dependencias y Fiscalía: ¿Cuál es la fecha límite para la elaboración de los planes/ presupuestos sobre las acciones a implementar por cada institución?



Respuesta: Psic. Ingrid Gómez Saracíbar. Todas las instancias están haciendo planeación estratégica, sobre todo con los presupuestos que son elementales, pero además se necesita planear cómo se van a utilizar los recursos materiales y financieros para lograr los objetivos comunes. Algo que se hace en la SEMUJERES en coordinación con la SSC es el curso de inducción, ahí se utilizaron recursos financieros tanto de la SEMUJERES, de la SSC, ADIP, CDH CDMX. Necesitamos pulir este punto por lo que les pedimos tiempo para entregarlo en la próxima sesión, ya que todavía le estamos dando unos últimos retoques. Es un trabajo que estamos haciendo, por lo que agradecemos a todas las dependencias su tiempo y trabajo en las revisiones, indicadores.

- Dra. Aleida Hernández Cervantes UNAM ¿Con qué criterio constatan que se realizó la capacitación y que los contenidos y aprendizajes fueron efectivos?

Respuesta: SSC. La capacitación que se imparte en la Secretaría de Seguridad Ciudadana inicia desde el curso básico de formación policial, en la que se incorporan contenidos de género por asignatura, además de materias específicas en la materia. Asimismo, se brinda capacitación y formación continua al personal tanto por parte de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, los Institutos de Formación Policial y la Dirección General de Derechos Humanos. Todas las capacitaciones que se imparten son registradas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública y las y los instructores están certificados; así mismo, se generan memorias fotográficas y listas de asistencia de cada una.

Como parte del plan de trabajo para el cumplimiento de la Alerta por violencia contra las mujeres de la Ciudad de México 2021, el indicador que se presenta permitirá medir el impacto que la capacitación y formación tiene en el personal policial.

- Ana Yeli Pérez Garrido Justicia Pro-Persona A.C. Una pregunta para la Fiscalía: ¿Cuál es el plan de fortalecimiento institucional para la Fiscalía de Femicidios, la Fiscalía de Desaparición, Sexuales y los servicios periciales que cada Fiscalía requiere, con miras a dotar de recursos humanos, capacidades técnicas y competencias para que tengan la capacidad de atender los casos de violencia feminicida?

Respuesta: Maestra Laura. Lo que ahorita se está haciendo es buscar recursos justo con la convocatoria que tiene abierta CONAVIM para fortalecer la Unidad de Análisis de Investigación de Delitos de Género, la cual favorecerá a la Fiscalía de Femicidios, de Violencia Sexual, de Violencia Familiar, de Búsqueda y Desaparición de Personas, así como los Centros de Atención a Víctimas, la cual esta correlacionados con cada una de estas fiscalías, fortaleciendo además la Dictaminación psicológica como de Trabajo Social y generar con ello herramientas en cada carpeta de investigación, esto a razón de que el personal que se tiene no es suficiente, no obstante se trata de optimizar los recursos con los que se cuenta, por eso es que se requiere del apoyo de estas instancias federales para fortalecer los servicios. -----

**COMENTARIOS PLANTEADAS POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL GIM-----**

**ÚNICO.** Mtra. Ana Viveros, compartir que en Alcaldía Azcapotzalco se cuenta con una Casa de Emergencia donde se recibe a mujeres con sus hijas e hijos en situación de violencia,



sin importar de que alcaldías sean. Si alguna persona está interesada podemos compartir la información y el formato de canalización. -----

Ingrid A. Gómez Saracíbar, Secretaria Técnica del GIM. Esta información es muy valiosa sobre todo para quienes son instancias canalizadoras como la SEMUJERES, la FGJCDMX o cualquier otra instancia que se encargue de la atención a víctimas. Realmente es muy pertinente lo que se pone en la mesa, se sugiere hacer un intercambio de información a través de la Dirección de Acceso a la Justicia y Espacios de Refugio, a cargo de su titular la Maestra Lydia Miranda, a efecto de que se pueda intercambiar la información para que las instancias canalizadoras tengan muy claro los requisitos y los pasos a seguir. -----

Después de haber escuchado las preguntas y comentarios de las personas participantes, la Secretaria Técnica del GIM, hace saber el siguiente acuerdo **GIMDAVM-S13-04/2021** Las y los integrantes de este cuerpo colegiado toman conocimiento del Plan de Trabajo 2021 de las Acciones de Emergencia de la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres en la ciudad de México, presentado en esta sesión ordinaria, así como de las aportaciones que puedan fortalecer el Plan y de su incorporación al mismo, además de que una vez integrada la versión final se les hará de su conocimiento y es a la que se le dará seguimiento en el marco de las sesiones mensuales del GIM.-----

#### **VII. ASUNTOS GENERALES** -----

La Secretaria Técnica del GIM, se compromete a compartir el Plan de Trabajo, quedando en espera de cualquier comentario que se pueda hacer al mismo.

Además, da respuesta a la pregunta de la **Dra. Aleida Hernández Cervantes UNAM** sobre si ¿habrá alguna sesión destinada a que las Alcaldías presenten sus propuestas de trabajo sobre atención y prevención de la violencia contra las mujeres? A lo cual hace referencia que se ha realizado un trabajo coordinado con las alcaldías para la revisión de sus Programas de Trabajo en materia de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Propone además tener una sesión para que las alcaldías den cuenta de sus acciones, sugiriendo que sea en coordinación con la SSC. -----

El Lic. Pablo Vázquez Camacho Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, en el uso de la voz responde que está totalmente de acuerdo, refiere además que se pueden tener buenas prácticas con las alcaldías, además la SSC tiene en miras fortalecer a nivel operativo las áreas centrales y las áreas de las alcaldías, especialmente el personal de policía auxiliar. Puede ser un foro extraordinario para compartir información, inteligencia, a fin de que se realice un mejor trabajo. Como en el caso de la estrategia “Barrio Adentro” en la alcaldía Cuauhtémoc, Coyoacán y el Estado de México, donde el papel de las alcaldías fue fundamental. -----

La maestra Ana Viveros, de la Alcaldía Azcapotzalco refiere muy acertada la propuesta que plantea la Secretaria Técnica del GIM. Comento como dato adicional que a finales del mes de octubre del año pasado arrancaron las patrullas violetas, quienes han atendido 16 casos de violencia de género con la participación de 8 elementos de la Policía Auxiliar, además se ha tenido constante comunicación con la SSC, para el apoyo en la formación de los policías auxiliares, así como para fortalecer la comunicación con los policías de las alcaldías y la SSC gracias a esta coordinación se ha logrado combatir la impunidad. La Alcaldía Azcapotzalco se encuentra dispuesta a presentar los avances del modelo, la cual



se encuentra en construcción, así como el compartir la Célula de Atención Inmediata-Código Violeta, integrada por psicólogas y abogadas que se encuentran en coordinación con las patrullas violeta. Comenta, además, que la Alcaldía Azcapotzalco ha tenido contacto con otras alcaldías para la retroalimentación de los modelos, por eso la propuesta de la Secretaria Técnica del GIM es muy valiosa. -----

A continuación, pide el uso de la voz, la Licda. Ana Yeli Pérez Garrido, representante de Justicia Pro-Persona A.C., para cuestionar ¿Se incluirán en este Plan de trabajo las medidas adicionales a la Alerta local? A lo que la Secretaria Técnica del GIM da respuesta al señalar, que respecto a las medidas adicionales que tienen que ver con la primera y la segunda solicitud de alerta de género por parte de CONAVIM, ha faltado plasmarlo en los Planes, pero no obstante se sigue trabajando en torno a ello, incluso parte de las observaciones de la Maestra Borbolla tienen que ver con las recomendaciones que se hacen con la alerta local de 2017. La intención es que las 11 medidas de la alerta local se queden contempladas dentro de un Plan Mayor que cumpla con las recomendaciones de alerta del 2017 y 2019.-----

La Secretaria Técnica del GIM, psicóloga Ingrid A. Gómez Saracibar, propone que no se acuerde en este momento la fecha de reunión con las alcaldías, propone además se pueda incluir la participación de la Coordinación Territorial a cargo de la maestra Laura Borbolla Moreno, incluir además a la responsable de las Abogadas de las Mujeres en las Agencias de los Ministerios Públicos la Maestra Lydia Miranda, así como a las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia a cargo de la maestra Claudia Benítez y la maestra Metzery. -----

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se agradece la participación y aportaciones de todas y todos los integrantes y se les desea un excelente inicio de año. – Sin otro asunto, se da por concluida la Decimotercera sesión ordinaria (virtual) del GIM a las 18:00 horas del día 27 de enero de 2020. -----

-----  
-----  
-----  
-----

----ooo0ooo----